

**PROVIDENCIA.-** Dado en Berja a dos de septiembre de dos mil quince.

Convóquese por Secretaría a sesión **ordinaria** que ha de celebrar el **Pleno** de este Ayuntamiento, el próximo día **07 de septiembre de 2015** a las **19:00 horas**, al objeto de tratar y en su caso adoptar acuerdos sobre los puntos del Orden del Día que más abajo se expresan.

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde Presidente. D. Antonio Torres López en el lugar y fecha que encabeza.

EL ALCALDE

Fdo. Antonio Torres López

**ORDEN DEL DIA**

**I.- PARTE RESOLUTIVA**

**ALCALDÍA PRESIDENCIA**

- 1.- Aprobación del acta del pleno de fecha treinta de junio de dos mil quince.
- 2.- Dar cuenta decretos de Alcaldía.

**ÁREA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO**

- 3.- Dar cuenta liquidación Presupuestos 2014.

**ÁREA DE URBANISMO Y RELACIONES CON LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE BALANEGRA**

- 4.- Ratificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión de 29 de junio de 2015 para la interposición de recurso contencioso administrativo frente al DECRETO 144/2015, de 2 de junio, por el que se aprueba la creación del Municipio de Balanegra por segregación del término municipal de Berja (Almería) y la designación de abogado y procurador.

5.- Dictamen sobre el sometimiento a información pública la adenda al estudio ambiental estratégico de la I modificación puntual de las normas subsidiarias de planeamiento de Berja adaptadas a las disposiciones de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía en relación con el Sector SUESAD I-3.

6.- Dictamen para solicitar emisión de informe previo a la aprobación definitiva de la II Modificación de carácter pormenorizado de la adaptación parcial a la LOUA de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de BERJA.

7.- Asuntos de urgencia.

## **II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN POR EL PLENO**

8.- Ruegos y preguntas

**DILIGENCIA.-** Para hacer constar que con esta misma fecha se da cumplimiento a lo ordenado en la providencia que antecede.

Berja, 2 de Septiembre de 2015  
LA SECRETARIA

Fdo.: Gracia M<sup>a</sup>. Quero Martín